

Acta de la Mesa de Contratación constituida para cualificar la documentación general presentada por los licitadores en relación a la contratación de las obras de la Rehabilitación del módulo “Xaloc” de la Residencia Son Tugores dependiente del *ConSORCI per a la Protecció i Acol·lida de Persones Disminuïdes Psíquiques Profundes de les Illes Balears*, mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Asistentes:

Presidente: D. José B. Gimenez Herrero, gerente del Consorci Aprop.

Vocales:

- D^a M. Francisca Lliteras Riutort, Arquitecta redactora del Proyecto
- D. Xavier Suarez Genovard, Arquitecto Técnico
- Marc González Sabater, Asesoría Jurídica
- Bartolomé Forteza Bauzá, Administrador del Consorci Aprop,

Secretaria: D^a Maria M. Ramón Ramón, Directora de la Residencia Son Tugores.

En Palma, 15 de Julio de 2016

A las 9:10 horas se ha constituido la Mesa de Contratación, en la forma procedente para cualificar la documentación general presentada por los licitadores en relación a la licitación del contrato relativo a la rehabilitación del módulo “Xaloc” de la Residencia Son Tugores, mediante el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Asiste, por parte de los licitadores, el representante de División de Empresas El Corte Inglés S. A.

Por parte de la secretaria de la Mesa se informa que, habiendo finalizado el término de presentación de ofertas, las empresas licitadoras que han presentado la documentación en tiempo y forma son las siguientes:

- 1 Acsa, Obras e Infraestructuras S. A.
- 2 Amer e Hijos S. A.
- 3 CMG Agua y Energía S. L.

- 4 Contratas Bartolomé Ramón S. A.
- 5 Copcisa S. A. / Construcciones Olives S. L.
- 6 División de Empresas El Corte Ingles S. A.
- 7 Elencor S. A.
- 8 Fines La Trapa S. L.
- 9 Globalkee S. L.
- 10 Melchor Mascaro S.A.U
- 11 Obras y Promociones Comas S. A.
- 12 Rigel Over S. L.
- 13 Sincronización Técnica S. L.
- 14 Urbialba S. L.
- 15 Urgacén Viena 25, S. L.

Dado que no se ha recibido la documentación de 2 de los licitadores CMG Agua y Energía S. L. y Urbialba S. L., sino solamente los justificantes de envío por correo, siendo en estos 2 casos anunciados dentro del plazo de presentación, y al no haber transcurrido el término de los diez días naturales siguientes a la fecha límite de presentación de las plicas, establecido por el artículo 12.10 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación decide posponer la apertura de la documentación General al día 25 de julio a las 9:00 horas, fecha en la que habrá transcurrido el plazo señalado, haya o no llegado la documentación pendiente. Asimismo, se acuerda que, si antes de la indicada fecha se recibiera la documentación, se podría anticipar la fecha de dicha apertura de plicas.

A las 9:20 h. el presidente levanta la sesión, de la cual se extiende esta acta, que firmo como secretaria de la Mesa de Contratación, con su visto bueno.

La Secretaria de la Mesa

VºBº El Presidente de la Mesa